

Asesoría General de Gobierno

Educación - Dase de Baja por Fallecimiento a la Sra. Celia Rufina Fabián, DNI. N° 16.141.897, Bibliotecaria Titular, Pta. Pte., de la Escuela Secundaria N° 39, localidad de Villa de Antofagasta, Dpto. Antofagasta de la Sierra, Dción. Pcial. de Educación de Secundaria, Secretaría de Gestión Educativa de este Ministerio, a partir del 26MAY21. Autorízase al Ministerio, a reconocer los servicios prestados y asentir la liquidación en concepto de legítimo abono (haber - aportes - contribuciones) acaecidos hasta su efectiva prestación, aprobar la liquidación final y pago de los haber - aportes y contribuciones correspondientes, hasta la fecha efectiva de presentación de servicio.

**** Esta normativa fue impresa desde el Digesto Catamarca - <https://digesto.catamarca.gob.ar> - 21-11-2024 22:37:34*

Ministerio de Planificación y Modernización

Secretaría de Modernización del Estado | *Dirección Provincial de Sistemas y Simplificación Administrativa*